

Problemática contractual y de la dependencia de la Administración

Mención de porque soy
veterinario

Hijo de ganadero, (industrial)
Abuelo tratante de caballerizas
y bueyes , “testigo de las
primeras inseminación
artificial y destete precoz en
porcino” y de las temidas
pestes y vesicular...,



¿Veterinario de explotación?

La soledad





veterinario/a

Veterinario de una explotación

Veterinario integradora

Veterinario cooperativa/ sindicato ganadero

Veterinario de ADS

Veterinario de empresa de servicio

Veterinario de comerciales zoosanitarias y laboratorios veterinarios

Que suerte ser veterinario de explotacion











veterinarios en la Administración

1º nivel Bruselas

2º nivel administración central

3º nivel administración autonómica

4º nivel los veterinarios de empresas dependientes de la
administración **Tragsa**

Director General de Sanidad de la Producción

Agraria del MAPAMA, Valentín Almansa “2017”

El representante del MAPAMA planteó la **necesidad de “redefinir” la figura del veterinario de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria (ADS)** que, **en su opinión**, “deben ser **profesionales con un alto grado de especialización** y cuya actividad debe ser costeada principalmente por el ganadero y, sólo en **casos puntuales**, recibir ayuda por parte de la Administración”.

¿Que hacemos los veterinarios en las granjas?

¿La realidad?

La profesión veterinaria es sin duda la más importante cara a la protección y el cuidado de nuestros animales.



¿Que hacemos los veterinarios en las granjas?

¿Seguridad alimentaria?

Mucha gente desconoce que, entre las cosas que hacen los veterinarios, destaca la revisión y análisis de todos los alimentos que consumimos. Es decir, cada producto que comen en su día a día, incluso aquellos que no vienen de ganaderías, **suelen** ser revisados por veterinarios. (lo que venden a la sociedad)

IMPORTANCIA DOBLE DEL VET.

FRENTE AL EMPRESARIO

- Controla la alimentación
- Control de procesos infeccioso que merman los beneficios
- Controla la producción animal
- Realiza la intendencia
- Es el vinculo de unión entre la parte productiva y la parte económica

COMO GARANTE DE LOS ALIMENTOS EN LA SOCIEDAD

- Controla que los alimentos sean seguros
- Controla las temidas zoonosis
- Responsable que dichos alimentos lleguen a la población

Porcino

Explotación de ganado porcino factura un total de 4.597.219.749€.

-Cefu Sa en el año 2017 tiene unos activos registrados por un valor de 241.918.790 € y unas ventas de 311.571.693 €.

-Inga Food Sa en el año 2017 tiene unos activos registrados por un valor de 178.667.000 € y unas ventas de 283.319.000 €.

Pollos de engorde

-Sada P. A. Producciones Ganaderas Sa en el año 2017 tiene unos activos registrados por un valor de 39.284.590 € y unas ventas de 235.496.630 €.

Productos Florida Sa en el año 2017 tiene unos activos registrados por un valor de 39.985.902 € y unas ventas de 79.741.732 €

Veterinario de explotación (empresa)

Primer conflicto.: Es un **trabajador** que tiene un solo pagador que es el propietario de los animales.

Segundo conflicto.: Se ve en la **obligación** de defender los intereses de la empresa que le paga

Tercer conflicto.: Tiene familia e **hipoteca**

Trabajador/veterinario

- **La empresa lo ve como** un trabajador, con unos conocimientos de veterinaria que sirven para que la empresa sea rentable
- **La administración lo ve** como un veterinario, con conocimientos que sirven para transmitir una seguridad frente a terceros, que genera unos impuestos

¿El gran apoyo de la administración?

“Director General de Sanidad de la Producción y Veterindustria analizan conjuntamente la situación de la sanidad animal”

“resistencias antimicrobianas provocadas por la aparición de bacterias resistentes a los antibióticos es un asunto “importante” para la salud animal y humana, **para el comercio internacional**”

“ “El veterinario de explotación, figura clave para la sanidad ganadera” este tipo de veterinarios son “el primer eslabón de la alerta sanitaria y la pieza clave para evitar la entrada de enfermedades y, en caso de declararse un foco, evitar su propagación””

¿EL APOYO DEL CONSEJO VETERINARIO?

Según ha apuntado el presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Juan José Badila, se trata de que cada explotación tenga un único veterinario responsable de sus asuntos sanitarios para mejorar la eficacia del diagnóstico y tratamiento de las cabañas ganaderas.

HASTA AQUÍ SI.

EL APOYO DEL CONSEJO VETERINARIO

“ “También ha expuesto al ministro su oposición a la práctica “inaceptable” de la receta inversa, según la cual, el veterinario es el último eslabón en el proceso sanitario y se limita a firmar la receta que previamente un ganadero ha comprado a una entidad ganadera, cuando en algunos casos el veterinario ni siquiera conoce la explotación””

CREO QUE ESTE PASO YA ESTA SUPERADO...

No conozco el país

Miguel Ángel Higuera, director general de la Asociación Nacional de productores de ganado porcino (ANPROGAPOR), un sector que ofrece grandes posibilidades y elevadas retribuciones salariales, hecho muchas veces desconocido por los propios veterinarios,

DE 700 A 1000

APARECE EL DVR

Declaración que debe acompañar a la materia prima obtenida en la producción primaria hasta la primera industria alimentaria de la cadena de producción (para exportar y solo para España)

¿QUIEN EMITIRÁ LOS DVR? Los DVR podrán ser expedidos por los **Servicios Veterinarios Oficiales** de las Comunidades Autónomas o por veterinarios habilitados específicamente en el ámbito del Real Decreto 993/2014. Cada Comunidad Autónoma establecerá en su ámbito de competencias cómo y quién realizará las atestaciones (DVR) en cada caso de lo que se informará puntualmente en la página web del MAGRAMA,

Y como lo hacemos

De repente tenemos la necesidad de regular la situación de una vez de la figura del veterinario de explotación”, para que el veterinario “sepa en cada momento qué deberes tiene que cumplir, qué deberes tiene que exigir a la explotación y el acceso a la información de la explotación, con vistas a la emisión del **DVR** (documento veterinario responsable)”.

Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal

“ “No cabe duda de que la base de una buena sanidad animal se encuentra en la existencia de una adecuada ordenación sanitaria del sector productivo. El establecimiento de condiciones sanitarias básicas en las explotaciones, el apoyo a la creación de agrupaciones de defensa sanitaria ganadera y la regulación de la calificación sanitaria merecen una especial consideración en la ley.

¿todos tenemos que cumplir la ley?

Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal

Artículo 3. *Definiciones*, nº23. Se entenderá por veterinario de explotación el veterinario o empresa veterinaria que se encuentre al servicio, exclusivo o no de una explotación, de forma temporal o permanente, para la prestación en ella de los servicios y tareas propios de la profesión veterinaria que el titular o responsable de la explotación le encomiende.

¿Cómo emitir certificados de parte?



Real Decreto 993/2014, de 28 de noviembre, por el que se establece el procedimiento y los requisitos de la certificación veterinaria oficial para la exportación

“La exportación de productos agrarios de origen animal es vital para la economía española.”

“Corresponde a la Administración General del Estado **garantizar ante los terceros países el cumplimiento de los mismos**, mediante la expedición de certificados veterinarios de exportación”

Declaración de Veterinario Responsable (DVR):
Declaración que debe acompañar a la materia prima obtenida en la producción primaria hasta la primera industria alimentaria de la cadena de producción.



Solución de la administración Central
no las firmas

**Y no te preocupes que si te ponen en la calle yo te
apoyare**

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

GESTION DVR EN COMUNIDADES AUTONOMA

En esta página

En esta página podrá consultar información relativa a la emisión de DVR y la habilitación de veterinarios en las diferentes comunidades autónomas

[ANDALUCIA](#)

[ARAGON](#)

[PRINCIPADO DE ASTURIAS](#)

[ILLES BALEARS](#)

[CANARIAS](#)

[CANTABRIA](#)

[CASTILLA Y LEÓN](#)

[CASTILLA-LA MANCHA](#)

[CATALUÑA](#)

[COMUNITAT VALENCIANA](#)

[EXTREMADURA](#)

[GALICIA](#)

[COMUNIDAD DE MADRID](#)

[REGION DE MURCIA](#)

[COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA](#)

[PAIS VASCO](#)

[LA RIOJA](#)

Esto no vale

- **CERTIFICACIÓN VETERINARIO DEL RESPONSABLE DE LAS EXPLOTACIONES, DE LAS ENFERMEDADES EXIGIDAS EN LA EMISIÓN DEL DVR EN EXPLOTACIONES AVÍCOLAS.**
- D/D^a _____ con NIF: _____ y colegiado n.º _____, como emisor de la certificación veterinaria de las enfermedades exigidas en la atestación sanitaria, con motivo de la solicitud de emisión de un DVR (declaración veterinario responsable)
- **CERTIFICO:** Que en las explotaciones ganaderas relacionadas en el **listado adjunto, se cumplen los** siguientes requisitos sanitarios: No se han registrado casos de:
 - ◦ Cólera aviar en los últimos 3 meses.
 - ◦ Laringotraqueitis infecciosa en los últimos 12 meses.
 - ◦ Bronquitis infecciosa aviar en los últimos 12 meses.
 - ◦ Bursitis infecciosa en los últimos 12 meses.
 - ◦ Hepatitis viral con cuerpos de inclusión en los últimos 12 meses.
 - ◦ Micoplasmosis en los últimos 12 meses.
 - ◦ Encefalomiелitis Infecciosa Aviar en los últimos 6 meses.....
- Este certificado solo será válido para adjuntar a la solicitud de emisión del DVR, para la exportación de productos de origen animal y perderá su validez, en el caso que aparezca alguna de las enfermedades enumeradas anteriormente.

Y para que así conste, firmo el presente certificado,
En _____ a ____ de _____ de 201
(Indicar lugar y fecha)
Fdo.

Quien revisa la documentación

- **AGENTES CERTIFICADORES OBLIGACIONES** •
Conocimiento “satisfactorio” de normativa veterinaria de aplicación, procedimientos, pruebas y exámenes pertinentes •
Certificar sólo lo comprobado directamente o mediante fuentes fiables (oficiales, oficialmente reconocidas o de fiabilidad reconocida • Abstenerse de firmar atestaciones no cumplimentadas, incompletas o sobre animales o productos no inspeccionados a menos que se funden en datos: • Acreditados según puntos uno o dos • Obtenidos de programas de vigilancia (oficialmente reconocidos) o sistemas de vigilancia epidemiológica autorizados • Basados en atestaciones de otro agente certificador • Garantizar imparcialidad y sin interés comercial . Archivar copias de atestaciones emitidas y certificaciones que las respaldaron


Responsabilidad

Penal creo que no

Civil creo que si

Inhabilitación

**Lo deajo en manos del
técnico**



**¿ SOMOS
INDEPENDIENTES A LA
HORA DE TRAMITAR
DOCUMENTACION QUE
AFECTA A TERCEROS ?**

Situación actual del veterinario privado o de expolición

Dependemos económicamente del empresario

- La rentabilidad de la explotación por encima del veterinario.

-El veterinario como un mal menor o como un capataz con título.

ESTO TODAVÍA NO LO ENTIENDEN

Situación actual del veterinario privado o de explotación

- EL VETERINARIO COMO SOLUCIONADOR DE TRAMITES CON LA ADMINISTRACION
- - Tramitación medio ambiental.....
- - Realización de Movimientos.....
- - Realización de pruebas oficiales.....,
- - Coordinación de logística
- - Medicina y Producción
- - Control de calidad
- - Solucionador de Marrones, y lo que nos viene

Vet CEE

- **La de veterinario es una profesión cotizada. Al menos en Francia y el Reino Unido. Eso sí siempre que los profesionales formados en esta materia quieran dedicarse al sector de la producción animal y prestar sus servicios en las explotaciones del medio rural de ambos países. Y es que las ganaderías galas e inglesas se encuentran con graves problemas para disponer de personal cualificado**


Que se pide o que reflexion

Por parte de los veterinarios de explotación

Veterinario de explotación “ Licenciado en veterinaria (grado)” - Se dediquen a su función de producción y medicina animal

La creación de **veterinarios independientes** para la certificación de los actos frente a terceros y demás documentación y que no se utilice a los veterinarios de explotación para cubrir las deficiencias de personal de la administración

Que ya esta bien de ir siempre a por el eslabón débil



Propongo que el consejo reúna a **veterinarios de explotación** para realizar una propuesta desde la experiencia del día que es lo que tiene que recoger la figura del veterinario de explotación y que acepten dicha propuesta por lo que emplazo al consejo que se ponga a trabajar lo antes posible.

Que es lo que puede venir

Victoria del PSOE: Ley de bienestar animal y ganadería extensiva y **La principal propuesta de Podemos** sería también la implementación de una Ley de Bienestar Animal, pero en el caso del partido morado concretan que en esta se incluiría una **rebaja del IVA de los servicios veterinarios** del 21% actual al 10% y de los **productos de alimentación animal** del 10% actual al tipo súper-reducido del 4%.

- **Y la regulación del vet. de explotación pensando en el veterinario no el beneficio del sector (seria la ...)**



**PESTE CARBUNCO
RABIA.....**

AUPA LA VETERINARIA